

de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 1999.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

21117 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Miguel Jesús González Redondo del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 20 de octubre) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Miguel Jesús González Redondo del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», del Departamento de Electrotecnia y Electrónica.

Córdoba, 13 de octubre de 1999.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

21118 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor emérito a don Marino Barbero Santos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 898/1986, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, modificado por el Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, y el Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, a propuesta del Departamento de Ciencia Jurídica, previa aprobación de la Junta de gobierno, en su sesión del día 20 de julio de 1999, y previo informe preceptivo emitido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 29 de septiembre de 1999, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor emérito a don Marino Barbero Santos, con adscripción al Departamento de Ciencia Jurídica, con los derechos y obligaciones que establece la normativa vigente y con efectos de 1 de octubre de 1999.

Ciudad Real, 13 de octubre de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

21119 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Roberto Ignacio Fernández López, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», del Departamento de Derecho Público.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 2 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Finan-

ciero y Tributario», del Departamento de Derecho Público, a favor de don Roberto Ignacio Fernández López, con documento nacional de identidad número 33.311.401, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Roberto Ignacio Fernández López, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», del Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente del de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 13 de octubre de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

21120 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Óscar Nieto Palmeiro, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de Química Analítica y Alimentaria.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 23 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica», del Departamento de Química Analítica y Alimentaria, a favor de don Óscar Nieto Palmeiro, con documento nacional de identidad número 5.399.665, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Óscar Nieto Palmeiro, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Analítica», del Departamento de Química Analítica y Alimentaria.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente del de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el